



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Planeamiento Educativo

2010

Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo



DiNIECE Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa

ONE 2010



DiNIECE

Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa



ONE – Operativo Nacional de Evaluación

¿Qué es el O.N.E.?

Es el Operativo Nacional de Evaluación que se realiza cada 3 años y cuyo objetivo principal es relevar y suministrar información válida y confiable sobre los desempeños de los estudiantes en 4 áreas: Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

A partir de la información sobre los resultados de la evaluación es posible planificar y poner en marcha acciones tendientes al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Se realiza desde el año 1993 en todas las jurisdicciones del país.

La DiNIECE es responsable de su planificación, coordinación e implementación con la colaboración de las jurisdicciones.

Aplicación anual

Desde 1993 hasta el año 2003.

Se suspende durante la crisis del 2001.

Aplicación bianual

Desde 2003 hasta el año 2008.

Aplicación trianual

Desde 2010 en adelante.

Se han realizado 13 Operativos Nacionales entre el año 1993 y el año 2008.

¿Cuáles son sus objetivos?

Siguiendo los principios rectores contemplados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la aplicación del ONE tiene entre sus propósitos:

- Evaluar determinados desempeños alcanzados por los alumnos en el país, a través de sus capacidades y de sus contenidos, en los diferentes niveles y áreas.

- Aportar los insumos estadísticos y pedagógicos, a partir de la “evaluación de los aprendizajes de los alumnos y de los factores asociados”, para mejorar el desarrollo de políticas educativas sustentadas en la realidad de las aulas.

Difusión de los Resultados

Es importante que todos sepamos que, tal como lo establece el Artículo 97 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 *“La política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas a fin de evitar cualquier forma de estigmatización en el marco de la legislación vigente en la materia”*.

Dado que el objetivo de este operativo consiste en analizar al Sistema Educativo y no a los alumnos ni a los establecimientos educativos a los que ellos pertenecen, la información relevada es **anónima** y **confidencial**.

Pero cabe aclarar que los equipos directivos de cada uno de los establecimientos participantes **sí podrán acceder** a la información correspondiente a las secciones que fueron evaluadas en su institución.

¿En qué niveles de enseñanza se aplican las pruebas?

El Operativo Nacional de Evaluación se desarrolla en establecimientos educativos de dos niveles de enseñanza:

Enseñanza Primaria: 3° y 6° grado, con carácter “muestral”.

Enseñanza Media y Técnica:

- noveno año de escolaridad (2° año de la Educación Secundaria) con carácter “muestral”;
- 5° / 6° año de la Educación Secundaria, con carácter “censal”.

¿Qué instrumentos se aplican?

 Pruebas de conocimiento

 Cuestionarios de contexto

Pruebas de conocimiento

Administración de **pruebas escritas** en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Cuestionarios de contexto

Están dirigidos a los directores de los establecimientos educativos, a los estudiantes de los años seleccionados para el ONE

La información relevada a partir de estos cuestionarios permite contextualizar los desempeños de los estudiantes.

Esta información es **anónima y confidencial**.

Procedimiento para completar todos los instrumentos

- ✘ Usar lápiz negro (no biromes ni lápices de color)
- ✘ Rellenar completamente cada círculo (no hacer cruces, tildes o rellenos parciales)
- ✘ Borrar bien.



"Innovar es hacer extraordinario
lo cotidiano,
es producir aportes significativos
en búsquedas
que no por propias
dejan de ser universales,
ni por tomarse de otros ámbitos
dejan de ser pertinentes,
pero requiere desde siempre
una postura frente al mundo."



Gabriel García Márquez

Equipo Jurisdiccional Neuquén